

administración local

AYUNTAMIENTOS

MONTIEL
ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 28 de mayo de 2018, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho mas quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Montiel, 6 de junio de 2018.-El Alcalde, Raúl D. Valero Mejía.

Anuncio número 1865

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>